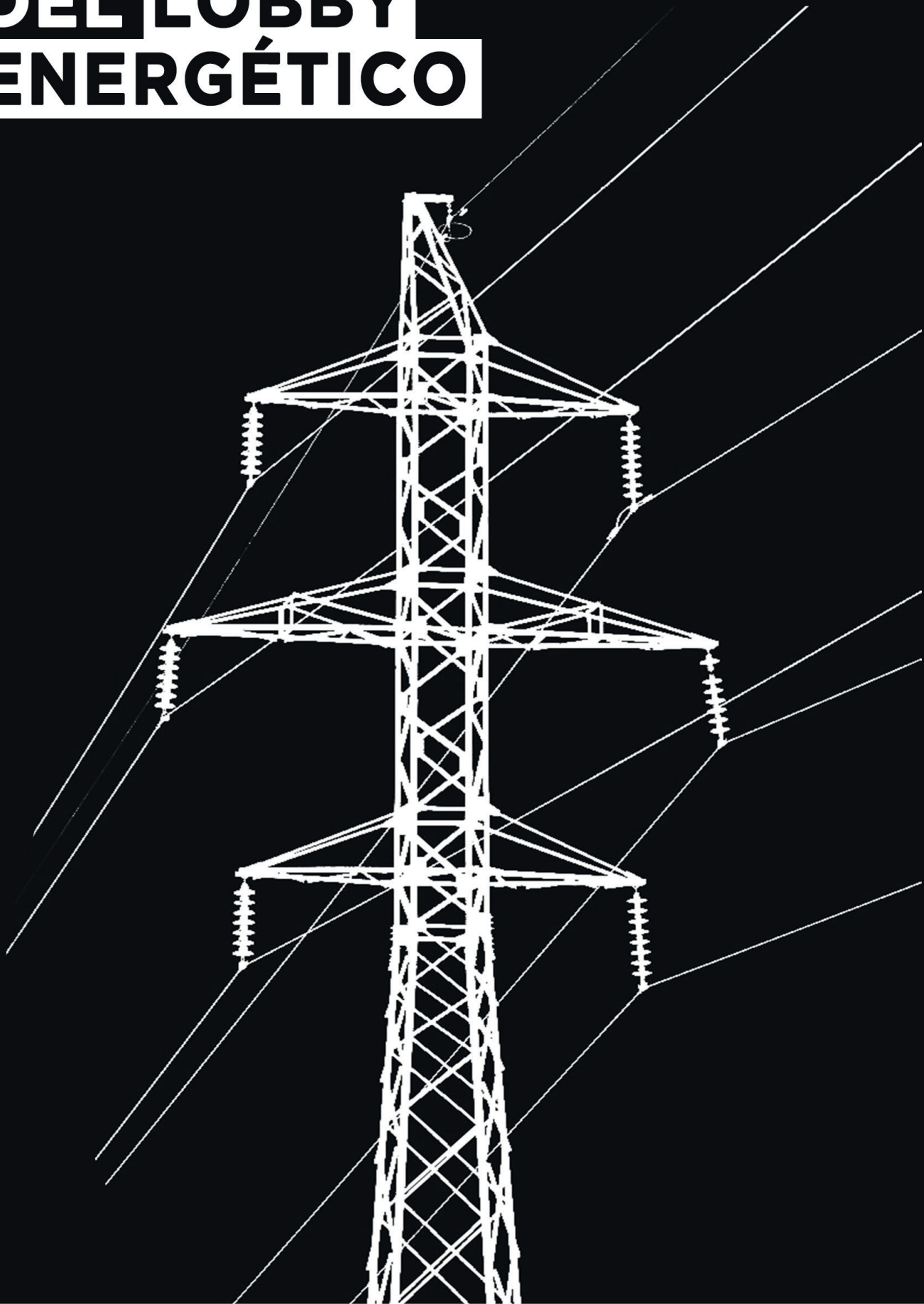


RADIOGRAFÍA DEL LOBBY ENERGÉTICO



Una investigación sobre las presiones de Endesa, Naturgy e Iberdrola para influenciar las políticas públicas que condicionan su beneficio privado



ALIANZA CONTRA
LA POBREZA ENERGÉTICA



Enginyeria
Sense Fronteres



ÍNDICE

El contexto del mercado eléctrico en el Estado español **(p. 3)**

El misterio de la deuda de la moratoria de los cortes de suministro **(p. 4)**

Lobby, puertas giratorias y poca transparencia **(p. 6)**

Las puertas giratorias judiciales: predilección por los Abogados del Estado **(p. 8)**

Otras puertas giratorias técnicas: los cuerpos de ingenieros y los inspectores de Hacienda **(p. 10)**

Presiones en Europa **(p. 11)**

La vía mediática: publicidad y prensa **(p. 13)**

Esta investigación se enmarca en la campaña europea People Over Polluters y ha sido desarrollada por el periodista Raúl Novoa González, junto con la Alianza contra la Pobreza Energética, la Asociación Internacional de Ingeniería Sin Fronteras y Fossil Free Politics.

Publicado el 18 de octubre de 2023.

EL CONTEXTO DEL MERCADO ELÉCTRICO EN EL ESTADO ESPAÑOL

El mercado eléctrico del Estado español se conforma por un oligopolio de cinco empresas. Siguiendo el informe de Naturgy, El sector eléctrico español en números, realmente son tres quienes comercializan el 81% de la electricidad que llega a las casas de las familias españolas: Endesa (33%), Iberdrola (34%) y Naturgy (14%). Las tres empresas cotizan en el Ibex-35.

Las tres están en el top 10 de empresas que más contaminan en el país¹. En su conjunto, y teniendo en cuenta que operan en más países, han ingresado en 2022 un total de 120.810 millones de euros. Cada una de ellas ingresó, como mínimo, un 35% más que el año anterior siendo la cifra de 2022 la más alta de los últimos cinco años.

Según informes de Oxfam Intermón las tres eléctricas tienen 68 filiales en paraísos fiscales: Iberdrola con 35; Delaware (28), Holanda (1), Irlanda (2), Luxemburgo (3) y Malta (1). Naturgy tiene 33: 26 en Delaware (EEUU), una en Holanda, otra en Irlanda, otra en Luxemburgo y tres en Panamá. OXFAM² señala la falta de transparencia de las empresas del Ibex-35 al publicar sus informes.

Las eléctricas también reciben los llamados “beneficios caídos del cielo”, por la energía nuclear, la hidroeléctrica y los costes de transición a la competencia. Los últimos, según explican en El Salto, “son una especie de indemnización para las grandes eléctricas por aceptar la competencia, una ayuda para contrarrestar los posibles vaivenes de un mercado controlado casi sin fisuras por los tres actores”. Una investigación del Observatorio de la Deuda en la Globalización (ODG), valoraba estas ayudas en 7.327 millones de euros solo entre 1998 y 2013.

La “sobrerretribución” de las nucleares y las hidroeléctricas es una consecuencia de cómo se calcula el precio de la luz en las subastas del mercado eléctrico. “En estas subastas diarias se asigna el mismo precio —el más alto hasta que se cubre la demanda— a todas las generadoras de electricidad. Las nucleares y las hidroeléctricas, que ya han amortizado sus inversiones hace décadas, son las que pagan menos por la generación de electricidad”, apuntan expertos en el sector. Un regalo de 10.000 millones de euros, al menos hasta 2015, según el informe del ODG. Esta diferencia la pagan los hogares a través de la factura de la luz. Según el estudio del mismo observatorio, las familias españolas entregaron a través de la luz a las grandes eléctricas entre 60.000 y 80.000 millones de euros en “pagos ilegítimos” entre 1998 y 2013.

El actual Gobierno en funciones prometió acabar con estos sobrepagos en esta legislatura, ya que consideraban que habían recuperado sobradamente sus costes de inversión, pero tras la celebración de elecciones en julio de 2023, ha quedado incumplida. Además, en agosto de este año, según el Banco de España, han sido las eléctricas las empresas que más han exprimido la crisis de la inflación. Según los informes de las empresas, en los últimos cinco años, las tres empresas han reducido sus plantillas, como mínimo, en un 5,5% y donde destaca Naturgy, que ha reducido su plantilla a menos de la mitad en apenas cinco años.

1 <https://www.climatica.lamarea.com/10-empresas-56-emisiones-2020-repsol/>

2 <https://cdn2.hubspot.net/hubfs/426027/Oxfam-Website/oi-informes/asignatura-pendiente.pdf>

EL MISTERIO DE LA DEUDA DE LA MORATORIA DE LOS CORTES DE LUZ

Las empresas energéticas, que pactan los precios en el mercado, son responsables directas de la pobreza energética. Ante la situación de desprotección originada por la crisis del coronavirus y la posterior subida de los precios de la luz, una de las medidas estrella del Gobierno de la última legislatura contra la pobreza energética fue prohibir los cortes de suministros básicos —luz, agua y gas— a las familias más vulnerables. Se aprobó durante el coronavirus y se fue extendiendo hasta el 31 de diciembre de 2023. Esta medida se aplica a todos los perceptores del bono social. Según los últimos datos de la CNMC, un total de 1.455.022 hogares se benefician de él, y aunque podrían ser más, también de la moratoria de cortes de luz. Sin embargo, en la norma, no se especifica qué va a pasar con la deuda.

Conseguir el dato de la deuda acumulada por la moratoria de los cortes ha sido imposible. Cuestionados específicamente para esta investigación por ello, el MITECO asegura que la deuda es de una cantidad “pequeña”, pero no aportan la cantidad ni quién se va a hacer cargo. La Comisión Nacional de Mercados y Competencias (CNMC) tampoco da respuestas. Desde fuentes directas del sector eléctrico, no facilitan los datos de la deuda, pero sí que aclaran quién según ellas hará frente a la deuda: las familias vulnerables.

“A día de hoy, siguiendo la ley, son las familias quienes deberían efectuar los pagos”, valoran las fuentes de las empresas del sector. En pleno proceso de cambio de Gobierno, reconocen que esperan “un panorama más certero”. No obstante, asociaciones contra la pobreza energética insisten en que la ley no menciona la deuda y el panorama lo ven “preocupante”. Las compañías eléctricas recuerdan que el plazo para cortar la luz sería el previsto según la ley —hasta 14 meses—, pero que habrá compañías que intenten fraccionar los pagos. El problema aquí, según señalan las asociaciones, estaría en la imposibilidad de familias con bajos ingresos económicos a hacer frente a una deuda acumulada con la que no cuentan.

El bono social eléctrico es una medida anticrisis del Gobierno que permite aplicar rebajas en las facturas de luz de —actualmente y de manera temporal— entre el 65% y el 80% en función del grado de vulnerabilidad de las familias. Su financiación la asumen todas las empresas del sector eléctrico —no solo las tres que forman el oligopolio— y cuesta unos 800 millones de euros, cifra que ha ido aumentando cada año por el aumento de sus beneficiarios y el incremento del precio de la energía. Es a través de la prensa que hemos sabido que las empresas eléctricas¹ consideran que debería de cambiarse el sistema de financiación del bono social y que sea el propio Estado quien pague a través de los Presupuestos Generales el importe íntegro anual. “Que no lo quieran financiar ellas, con la responsabilidad que tienen en la pobreza energética al poner ellas los precios, hace que se evadan sus responsabilidades sociales como empresas”, valora Ismael Morales de la Fundación Renovables.

Antes de publicar esta información en la investigación se ha vuelto a cuestionar al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico sobre el pago de la deuda y la información que facilita el sector eléctrico. No han respondido a las preguntas.

¹ <https://www.elindependiente.com/economia/2023/06/14/endesa-e-iberdrola-desentierran-el-hacha-de-guerra-con-bierno-por-la-financiacion-del-bono-social/>

En julio de 2023 el Parlamento Europeo aprobó la negociación a favor de prohibir los cortes de luz a familias vulnerables. Según fuentes políticas directas, el lobby eléctrico hizo presión para que no se aprobase, aunque acabaron cediendo para presionar sobre otras, como el límite al coste por Megavatio hora. Ahora falta que se pronuncie el Consejo Europeo al respecto de esta medida.

Según filtraciones de europarlamentarios, ante el planteamiento de los cortes de luz, Eurelectric —la representante de las eléctricas en Europa— determina que debe ser cada estado miembro quien defina la condición de familia vulnerable. Sin embargo, igual que pasa en el Estado español, muestran su preocupación por la deuda: “nos preocupa que esta prohibición de desconexión pueda tener efectos descendentes sobre los proveedores. La propuesta no aclara quién será responsable de cubrir la morosidad de estos clientes, que puede acabar socializándose entre todo el segmento de clientes, con el consiguiente aumento de sus precios”, muestran ante el europarlamentario.

Según fuentes directas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, las eléctricas no han presionado “tanto” a esta medida comparada con otras, pero no niegan que haya habido presiones por el aplazamiento de los cortes de luz. Detallan cómo ejercen esa presión a través de tres vías: la judicial, la mediática y la política.

LOBBY, PUERTAS GIRATORIAS Y POCA TRANSPARENCIA

Las empresas eléctricas en España han destacado por tener abundantes cargos políticos en su plantilla durante el paso de los años. La privatización de Endesa, comenzada por Felipe González (PSOE) y acabada por José María Aznar (PP), y el paso del segundo por dicha empresa es solo uno de los capítulos que hacen que se cuestionen los intereses de los políticos en las eléctricas (y viceversa).

La investigación de La Marea #Yolbextigo35¹ ha contabilizado hasta 175 cargos relacionados en 2017. Destacan algunos como José María Aznar o Felipe González, que pasaron por Endesa y Naturgy o algunos que se mantienen como Angel Acebes, ex ministro de Interior, en Iberdrola. Según las fuentes consultadas, el mayor interés de las eléctricas en los políticos reside en su agenda de contactos.

Además de las evidentes relaciones entre las eléctricas y los dos partidos más votados en España, existe otro problema: la opacidad en la ley de transparencia. Si bien los Ministerios detallan su agenda política, para los diputados, la ley tiene un carácter voluntario. En la pasada legislatura, sólo un 10% de los parlamentarios del Congreso de los Diputados publican alguna de sus reuniones con los 'lobbies' y la propia Cámara Baja ve "altamente improbable"² que haya tan pocas.

Eva Belmonte, directora de Civio, explica que el problema está en que "muchos políticos mantienen aún la relación con antiguos cargos políticos. Estos cargos pueden tener posiciones de interés en otras empresas y, que cuando se encuentren, hablen de sus intereses empresariales, pero ni los políticos lo consideran lobby ni la ley lo recoge". "La ley no regula el lobby en ningún sentido, no sabemos qué influencia tienen en la elaboración de leyes y no podemos confiar en la buena voluntad de que publiquen lo que quieran", subraya. Fuentes políticas consultadas, afirman y reconocen que gran parte de las previsiones que reciben los parlamentarios es a través de las reuniones que estos diputados mantienen. Varios periodistas especializados en el sector energético consultados aseguran las dificultades de investigar a los diputados y los intereses escondidos que estos puedan tener dadas las trabas de la Ley.

En este sentido, también destaca el problema de la declaración de bienes, ya que es habitual que los políticos no especifiquen con exactitud de dónde provienen muchos de sus ingresos. Es habitual ver declaraciones de ingresos como "acciones", pero sin detallar dónde están exactamente. "Es algo menos obvio, es más sibilina. No se concreta en regalos en el sentido más físico, sino que luego también se ve en las puertas giratorias, por ejemplo", detalla por su parte el diputado Juancho Uralde Coordinador Federal de Alianza Verde y asegura que "los partidos más conservadores suelen aceptar la totalidad de las enmiendas que proponen las eléctricas".

Por todo ello, para esta investigación se han podido detectar elementos de lo conocido como 'lobby blando', es decir, el lobby que se puede ver a través de los datos públicos. Para conocer las presiones e intereses reales, el 'lobby duro', se necesitan filtraciones acceso.

1 <https://www.yoibextigo.lamarea.com/wp-content/uploads/2018/09/YOIBEXTIGOPUERTASGIRATORIAS.pdf>
2 https://www.congreso.es/public_oficiales/L14/CORT/BOCG/A/BOCG-14-CG-A-311.PDF

Las fuentes parlamentarias consultadas aseguran que las eléctricas plantean los intereses de la empresa como “interés general para la sociedad” y también lo amparan bajo el discurso de no perder competitividad. Además, en las reuniones con los parlamentarios acuden departamentos especializados de relaciones institucionales.

También ponen en relevancia las asociaciones de exdiputados del Congreso, donde se encuentran los antiguos políticos con los actuales. En ocasiones, organizan también eventos con empresas. “Por ejemplo, hace años me invitaron junto a todos los diputados a escuchar las opiniones de una serie de empresas al respecto de la energía. Ellas querían trasladar su discurso a los políticos. Es una forma de lobby encubierto vendida como acto institucional y neutro”, explica Álvaro del Río, ex director general del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), organismo adscrito al MITECO y asegura que explicó, desde su participación como público, las “inexactitudes que se estaban cometiendo por los intervinientes respecto al potencial y el futuro de las energías eólica y fotovoltaica. Tal vez por no seguir el guión nunca volví a ser invitado”.

LAS PUERTAS GIRATORIAS JUDICIALES: PREDILECCIÓN POR LOS ABOGADOS DEL ESTADO

A partir de interponer recursos judiciales ante las medidas del Gobierno, las empresas también ejercen presión judicial. En el mes de julio, tras un recurso ante el Tribunal Supremo, han conseguido que el Gobierno les tenga que devolver a las tres empresas 320 millones de euros¹ porque han conseguido impugnar el mecanismo de financiación del bono social o los más de 1.400 millones a devolver a las eléctricas por un decreto del PP anulado también por el Supremo², según informan en elDiario.es. Está en el aire la resolución de su recurso ante la Audiencia Nacional por el que el Gobierno pretendía subirles los impuestos, dados sus altos beneficios. “Recurren por sistema a las medidas del Gobierno que no consideren 100% favorables”, asegura Daniel Pérez, abogado especialista del sector eléctrico. Al comprobar, por ejemplo, las sentencias ante recursos de aelec en el CENDOJ, la mayor parte son desestimadas por el Tribunal Supremo o la Audiencia Nacional.

Según indican fuentes judiciales expertas en el sector eléctrico, la estrategia de estas empresas es contratar a los mejores despachos de abogados, para así garantizarles una serie de ingresos económicos anuales. “Contactan con gente que tienen relaciones con jueces, personas relevantes en el mundo jurídico”, detalla Pérez. Al recurrir todo por sistema, aunque no todo sea conseguido, influyen también de cara a la prensa, comunicando sus recursos, afianzan contactos judiciales y, los recursos aceptados, les beneficiarán económicamente. Varias de las fuentes consultadas destacan aquí la posibilidad de introducir medidas ad hoc cuando se reforman leyes que tienen que ver con el mercado eléctrico.

Dentro de los servicios jurídicos de Iberdrola, Endesa y Naturgy, destaca una figura: la de abogado del Estado. Se sitúan en la categoría A1 del cuerpo de empleados públicos en el Estado español. Estos funcionarios tienen que superar uno de los exámenes más duros para su puesto y conocen al dedillo las debilidades y fortalezas de la Administración. Son un cuerpo de élite judicial y muchos se especializan en el sector de la energía. Según las fuentes consultadas, al conocer desde dentro la normativa “al pie de la letra”, es más fácil intentar influir en ciertos apartados a la hora de modificar las leyes. “Son personas con una formación jurídica muy potente y con altas capacidades de influencia en la reformulación de leyes”, explica Eva Belmonte.

Estos trabajadores públicos cobran, como mínimo, unos 60.000 euros al año en 14 pagas, algunos alcanzan incluso los 100.000 euros anuales. Muchos optan por buscar una mayor retribución salarial y piden una excedencia, mantienen su plaza pública y trabajan en la empresa privada. Según los datos del BOE³, casi la mitad de ellos trabajan para el sector privado. El listado de los que están en activo o en excedencia se hace público cada diez años.

De una forma desglosada, estos son, como mínimo, los abogados de Estado en cada una de las tres principales empresas españolas:

1 <https://elpais.com/economia/2023-07-04/el-supremo-insta-al-gobierno-a-reembolsar-a-naturgy-endesa-e-iberdrola-mas-de-320-millones-de-euros-por-el-bono-social.html>

2 https://www.eldiario.es/economia/debera-devolver-1-400-millones-electricas-decreto-pp-anulado-supremo_1_8260825.html

3 https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-4631

ABOGADOS DEL ESTADO EJERCIENDO ACTUALMENTE EN LAS GRANDES ENERGÉTICAS

IBERDROLA (9)

Santiago Martínez Garrido

Secretario general y secretario del Consejo de Administración de Iberdrola S.A. y jefe jurídico del grupo Iberdrola. También es consejero en Avangrid y en Neenergia.

Ha desarrollado su carrera profesional como Abogado del Estado en los Tribunales Superiores de Justicia de Cataluña y de Castilla - La Mancha y en el Ministerio del Interior.

Felix Sobrino

Secretario de la Fundación Iberdrola España y director de los Servicios Jurídicos de Iberdrola España.

Hasta junio de 2012, ejerció como abogado del Estado adjunto en la Abogacía del Estado del Ministerio de Economía y Competitividad.

Gerardo Codes Caltrava

Director de los Servicios Jurídicos de Recursos Corporativos y Control.

En 2007, en Valencia, ocupó cargos como el de coordinador de los juzgados de lo contencioso-administrativo. Ha ejercido como Abogado del Estado en diversas delegaciones de Hacienda y ha sido subdirector general del Ministerio de Hacienda.

Antonio Morales

Secretario de la comisión de nombramientos y retribuciones, gobernanza y sostenibilidad de AVANGRID - IBERDROLA.

Viene de Baker McKenzie, uno de los mayores bufetes del mundo.

Irene Agúndez

Vicesecretaria (no consejera) del Consejo de Administración de Iberdrola España, S.A. y secretaria de su Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Ocupó el cargo de Abogado del Estado en la Secretaría de Estado de Energía que dirigía por entonces Alberto Nadal, el hermano gemelo del exministro Álvaro Nadal.

Eva Chamizo Llatas

Secretaria no Consejera de Iberdrola Energía Internacional, S.A.U.

Eligió como destino la Delegación del Gobierno en Madrid. fue responsable del Servicio Jurídico de la Representación Permanente de España ante la UE. Es de la misma promoción que el alcalde de Madrid, del PP, Martínez-Almeida.

Rafael Mateu de Ros Cerezo

Ltrado asesor del Consejo de Administración y trabajó en Bankinter. Es también Socio Fundador de Ramón y Cajal Abogados.

Es uno de los Abogados del Estado nombrados más antiguos, nombrado en 1978.

Julián Martínez-Sinancas

Vicesecretaria (no consejera) del Consejo de Administración de Iberdrola España, S.A. y secretaria de su Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Ocupó el cargo de Abogado del Estado en la Secretaría de Estado de Energía que dirigía por entonces Alberto Nadal, el hermano gemelo del exministro Álvaro Nadal.

José Miguel Alcolea Santos

Consejero no ejecutivo no independiente de Scottish Power Limited desde abril de 2007.

Es también miembro de la Real Academia Española de Jurisprudencia y Legislación. Puesto de Abogado del Estado - jefe de la Secretaría de Estado de Economía.

NATURGY (3)

Manuel García Cobaleda

Es el actual Secretario General de Naturgy y Director General de los Servicios Jurídicos del Grupo.

Fue asesor de Isabel Tocino, Ministra de Medio Ambiente del Partido Popular en 1998 y 1999.

Javier Gallego Piñera

Director legal.

Victor Quesada Morales

Director del servicio jurídico de Infraestructuras.

ENDESA (1)

Borja Acha Besga

Secretario General y del Consejo de Administración de Endesa, S.A. Director General de Asesoría Jurídica y Asuntos Corporativos de Endesa, S.A. Presidente del Directorio de Enel Américas, S.A.

Fue Secretario General y del Consejo de Administración y Director de la Asesoría Jurídica de la Agencia Industrial del Estado.

OTRAS PUERTAS GIRATORIAS TÉCNICAS: LOS CUERPOS DE INGENIEROS Y LOS INSPECTORES DE HACIENDA

No solo los abogados del Estado son los cuerpos de funcionarios de categoría A1 en los que se fijan las eléctricas. Según fuentes políticas parlamentarias del Congreso de los Diputados, hay más puertas giratorias técnicas. Sin embargo, es más complicado acceder al quién es quién, debido a que aunque las listas son públicas, no se sabe quiénes están de excedencia o en el sector privado como para hacer una primera filtración.

Una de ellas es la de Inspectores de Hacienda. El interés de las eléctricas reside aquí en la importancia de la fiscalidad y de la reducción de impuestos como el de sociedades. Mención especial merece Begoña García-Rozado, denominada como la mejor fiscalista del mundo¹ y directora de Fiscalidad de Iberdrola. Se convirtió en inspectora de Hacienda en 1997 y después, ya en Madrid, se integró en la Dirección General de Tributos. Fue también subdirectora general del Impuesto sobre Sociedades.

Según fuentes de ex trabajadores ministeriales, otro de los cuerpos en los que ponen el ojo las eléctricas es el Cuerpo de Ingenieros Industriales del Estado. Como con los abogados del Estado, es común que estos ingenieros dejen el cargo para pasarse a empresas privadas. Aseguran las fuentes que, cuando un nuevo ingeniero entra a la administración, entra a su vez en contacto con otros del sector privado y, concretamente, del sector eléctrico.

Definen la forma de hacer lobby o presionar aquí como “informal”. Las reuniones suelen ser incluso en comidas en medio del horario laboral, donde se comenta en qué se está trabajando. Según explican, es habitual el trato de favores en las que un funcionario comenta que se está reformando un aspecto de una ley. El de la eléctrica pide la información al respecto. Esta información sirve tanto como para el posicionamiento de la eléctrica como para intentar influenciar en la reforma. Las fuentes consultadas detallan que el ingeniero de la empresa, con conocimientos en el sector, envía una propuesta de reforma al funcionario, este la envía íntegra a su jefe, y, aseguran, muchas veces se acepta casi íntegramente y llega a la propuesta del Ministerio en cuestión.

Para Álvaro del Río, ex director general del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), organismo adscrito al MITECO; “la forma más clásica de lobby que han tenido las eléctricas ha sido siempre a través de una relación muy estrecha con los funcionarios intermedios”. “Las empresas sondan sus contactos para conocer la situación. Una vez la saben, plantea soluciones a la maquinaria para que eleven resoluciones o propuestas que quieren que aprueben”.

Cuestionados tanto el Ministerio de Justicia como el de Hacienda, ninguno ha facilitado una lista con este tipo de cargos públicos que se encuentren de excedencia o estén en el sector privado.

¹ <https://www.eleconomista.es/mercados-cotizaciones/noticias/11542570/12/21/La-leonesa-Begona-GarciaRozado-es-la-mejor-fiscalista-del-mundo.html>

PRESIONES EN EUROPA

Como empresas privadas e internacionales, velan por sus intereses económicos y empresariales también en Europa. El registro de Transparencia de la UE sí permite —de forma general— ver cuánto invierte cada empresa en ejercer sus presiones y las reuniones que tienen para intentar que los eurodiputados modelen las leyes a su beneficio. Entre las tres, sumándole lo invertido por las patronales aelec y Eurelectric, pagan, como mínimo, 1,5 millones de euros cada año para ejercer lobby en la Unión Europea según el registro. Solo los relatores y vicerelatores de los grupos parlamentarios están obligados a publicar sus reuniones con los lobbys. Teniendo esto en cuenta, desde que existen registros han mantenido al menos, 225 reuniones con eurodiputados y actualmente tienen hasta 27 pases para poder acceder a los recintos de la Unión Europea. El desglose, es el siguiente:

- **Iberdrola.** Paga 400.000 euros al año. Tiene cinco pases para entrar al Parlamento Europeo y ha tenido, por lo menos, 75 reuniones desde que existen registros. Además, paga a Fleishman-Hillard 10.000 euros anuales, un potente despacho de abogados europeo —con 2.300 empleados— y el mayor lobbista de la UE, que representa intereses de otras empresas como el Banco Santander, Apple o General Electric. También paga 200.000 euros a Flint Europe y otros 40.000 euros a JMG ANALISTA CONSULTOR para ejercer sus presiones. Han mantenido 13 reuniones con Kadri Simson, comisaria europea de energía, desde que esta ostenta el cargo.
- **Naturgy.** Paga 50.000 euros anuales para ejercer su lobby. Ha tenido 41 reuniones con eurodiputados y tiene pase para que dos lobistas accedan al Parlamento Europeo. Se han reunido cinco veces con Kadri Simson.
- **Endesa.** Pagan unos 25.000 euros anuales para ejercer su lobby en Europa. Han mantenido 12 reuniones con eurodiputados y tienen dos pases para lobistas. Han mantenido tres reuniones con Kadri Simson.
- **Aelec.** Agrupa a empresas eléctricas como Endesa e Iberdrola, pero no a Naturgy. Pagan, como mínimo, 900.000 euros anuales para ejercer sus presiones. Han mantenido cuatro reuniones con eurodiputados.
- **Eurelectric.** Es la patronal de las eléctricas en Europa. Agrupa a Naturgy, Endesa e Iberdrola y suele ser quien establece las comunicaciones con los eurodiputados. Paga unos 100.000 euros anuales y ha mantenido 93 reuniones con los eurodiputados desde que hay registros. Tienen 18 pases para estar en el Parlamento Europeo y se han reunido 10 veces con Kadri Simson. Pagan 10.000 euros a Rud Pedersen Public Affairs Brussels y otros 10.000 a Sustainable Public Affairs para que ejerzan su presión en el Parlamento.

Fuentes directas de los partidos del Parlamento Europeo aseguran que también presionan a través de mails con cartas de posicionamiento ideológico. Cuando quieren aprobar una medida, las eléctricas les hacen llegar qué piensan al respecto. No obstante, estas fuentes destacan la facilidad con la que acceden a la información. “Cuando empezamos las negociaciones con los partidos, a veces, no llegamos a reunirnos con todos y ya les han filtrado a las empresas qué se plantea hacer”, aseguran. Esto origina que las eléctricas partan de una posición ventajosa al respecto de la ciudadanía, de otras asociaciones

cas partan de una posición ventajosa al respecto de la ciudadanía, de otras asociaciones y, como no, de otros partidos políticos.

Además, según las mismas fuentes, empresas como Iberdrola ya solo se comunican a través de Eurelectric, la patronal del sector que representa los intereses comunes de la industria eléctrica a nivel europeo y que ejerce lobby en el Parlamento Europeo. Aseguran que ante, prácticamente, todas las medidas que busquen reducir los beneficios de las eléctricas, estas se posicionan en contra y ejercen su presión. Aunque muchas veces la ciudadanía puede acceder a su posicionamiento a través de sus webs, fuentes políticas directas de eurodiputados aseguran que en las reuniones con ellas es donde se viven las situaciones más tensas. Primero les envían sus posicionamientos y luego a la prensa y ciudadanía. Incluso, dicen, en las que buscan acabar con los cortes de luz para las familias vulnerables.

LA VÍA MEDIÁTICA: PUBLICIDAD Y PRENSA

La opinión pública es de vital importancia para las empresas eléctricas. Las tres han sido preguntadas por cuánto dinero invierten en el apartado de publicidad y márketing cada año. Todas las compañías han rechazado facilitar ningún tipo de dato al respecto.

Sin embargo, Endesa destaca por patrocinar la primera liga de baloncesto en España, la Liga Endesa. También Iberdrola patrocina a la selección femenina de fútbol o la de deportes minoritarios. A Naturgy se la puede ver anunciándose en programas Prime Time como El Hormiguero, reforzando su compromiso con “La Comunidad” y la sociedad en general y pese a ser una de las empresas que más contamina en el Estado español, también destaca un supuesto compromiso medioambiental.

Siguiendo lo revelado por la investigación de La Marea, ‘Academicwashing’¹, las tres eléctricas —y Repsol— lavan su imagen a través de las universidades. En la Universidad de Comillas, por ejemplo, las energéticas patrocinan la Cátedra de Energía e Innovación, financiada por Iberdrola; la Cátedra de Familia y Discapacidad y la de Impacto Social, en las cuales participa la Fundación Repsol; o la Cátedra de Energía y Pobreza, a cargo de Naturgy y Endesa. Es decir, son las empresas quienes pagan estudios en este centro privado.

En la parte de influencia en la opinión pública no podía faltar la prensa. Si bien las tres eléctricas patrocinan eventos y pagan publirreportajes en muchos de los medios de comunicación más importantes del Estado, también filtran sus posicionamientos. Según fuentes directas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, lo hacen sobre todo a la prensa más conservadora. Cuando no les convence una medida, la ciudadanía ve la posición de las eléctricas a través de la prensa. Destacan aquí la prensa recibida durante la negociación de la excepción ibérica o de la reforma del mercado eléctrico. Lo hacen a través de ellas mismas o de asociaciones patronales, como aelec, que entre otras empresas, agrupa a Iberdrola y Endesa.

Siguiendo al MITECO, presionan también a través de las declaraciones de otros políticos. “Repiten lo que les dicen las eléctricas a pies juntillas”, detallan.

¹ <https://www.lamarea.com/2021/10/05/las-energeticas-lavan-su-imagen-en-la-universidad/>

